



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

F-11 V15

También constituye solicitud de Devolución para las Personas Naturales Asalariadas, con Rentas Diversas y Titulares de Empresas que no enteren Pago a Cuenta, con devolución hasta \$5,000.00

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

SEÑOR CONTRIBUYENTE, LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

NUMERO DE DECLARACIÓN

10 111701669052 3

Ejercicio:	01	01/01/2022	9	Al:	02	31/12/2022	7	NIT:	03	0	6	1	4	-	0	3	0	4	8	3	-	1	1	6	-	0	9
------------	----	------------	---	-----	----	------------	---	------	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

IDENTIFICACION	Primer apellido/Razón Social	MARTINEZ		Segundo Apellido	FLORES		Nombres	CARLOS ALFREDO	
	04 Calle/Avenida/Pasaje/Poligono/Block	Calle Los Girasoles		05 Número Casa	12	06 Apartamento/Local			
	07 Otros datos que complementen el domicilio	Poligono D		08 Colonia/Barrio/Residencial/Reperto	Res. Arcos de la Cima		09 e-mail	carlos.crono@gmail.com	
	Departamento/Municipio	SAN SALVADOR/SAN SALVADOR		10 Teléfono	25105787		11 Fax	77875045	
	12			13			14	4	
	15			16			17	3	
	18			19			20	8	
	21			22			23	8	
	24			25			26	8	
	27			28			29	8	

CALCULO RENTA	Rentas Gravadas del Ejercicio o Período			
	Sueldos, Salarios, Gratificaciones y Comisiones (Empleado bajo régimen de subordinación laboral)	+ 105	33,706.33	8
	Profesiones, Artes y Oficios	+ 110	0.00	4
	Por Actividades de Servicios	+ 115	0.00	5
	Por Actividades Comerciales	+ 120	0.00	1
	Por Actividades Industriales	+ 125	0.00	2
	Por Actividades Agropecuarias	+ 130	0.00	9
	Por Utilidades y Dividendos	+ 135	0.00	6
	Por Exportaciones de bienes	+ 136	0.00	1
	Por Exportaciones de servicios	+ 138	0.00	4
	Por Servicios Realizados en el Exterior y Utilizados en El Salvador	+ 137	0.00	0
	Otras Rentas Gravadas	+ 140	0.00	7
	TOTAL RENTAS GRAVADAS	= 145	33,706.33	3

IMPONIBLE	Costos, Gastos y Deducciones del Ejercicio o Período			
	TOTAL COSTOS, GASTOS Y DEDUCCIONES	= 225	1,896.00	9
	Costos y Gastos No Deducibles (Artículo 29-A Ley de Impuestos Sobre la Renta)	+ 235	0.00	6
	RENTA NETA (Casilla 145 - Casilla 225 + Casilla 235) Si resultado es mayor o igual a cero	= 240	31,810.33	0
	PERDIDA NETA (Casilla 145 - Casilla 225 + Casilla 235) Si resultado es menor que cero	= 242	0.00	2
	Renta Neta por Creditos o Financiamientos Otorgados en el Exterior (Reverso casilla No. 873)	+ 245	0.00	2
	Renta por Ganancia Neta de Capital (Casilla N° 128 de Formulario F-944)	+ 250	0.00	7
	TOTAL RENTA IMPONIBLE (Sumar Casillas 240 + 245 + 250)	= 255	31,810.33	3

LIQUIDACION	Impuesto Computado de la Renta Ordinaria	300	6,148.82	0
	Base Imponible del Activo Neto (Reverso casilla No. 645, hasta un máximo del valor determinado en casilla No.145+250+870)	646		7
	Impuesto por Pago Mínimo (Casilla No. 646 x 1%)	647		4
	Impuesto Computado Resultante (Se detallará el valor mayor de comparar las casillas No. 300 y la No. 647)	+ 648	6,148.82	3
	Impuesto de Ganancia Neta de Capital (Casilla 104 de Formulario F-944)	+ 305	0.00	5
	Impuesto por Inversiones en Títulos Valores y demás Instrumentos Financieros	+ 306	0.00	9
	Impuesto por Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior	+ 307	0.00	6
	Impuesto por Reserva Legal disminuida	+ 308	0.00	2
	Impuesto por Premios o Ganancias que no hayan sido Objeto De Retención	+ 309	0.00	5
	Impuesto por Utilidades recibidas que no fueron sujetas de retención	+ 304		0
	TOTAL IMPUESTO (Casilla 648 + 305 + 306 + 307 + 308 + 309 + 304)	= 310	6,148.82	1
	Acreditación de Retención de Impuesto por Control de Liquidez conforme a Constancias de Retención (Según Inciso 7° de Art. 10, Decreto Legislativo N° 764/2014)	- 312		3
	Acreditamiento del Excedente Resultante del Impuesto por Pago Mínimo menos el Impuesto de la Renta Ordinaria (Excedente no utilizado en ejercicios anteriores, según literal b), Inciso 2° de Art. No. 81, D. L. 762/2014)	- 314		5
	Impuesto Retenido Acreditable (Reverso Casilla No. 830)	- 315	6,129.62	7
	Pago a Cuenta	- 320	0.00	8
	No. de Resolución	322		7
	No. Declaración Ejercicio Anterior	326		2
	Liquidación Anual del Impuesto Pagado en Declaración que Modifica	- 329	0.00	6
	No. de Resolución	317		1
	IMPUESTO DETERMINADO (Casilla 310 -(Casilla 312+314+315+320+325+328+329)+327, Si el Resultado es Negativo, Anótelos entre	= 330	19.20	4
MULTA (Atenuada según numeral 1 de Art. 261 Código Tributario)	+ 335	0.00	9	
LIQUIDACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO (Casilla 330 + 335)	= 340	19.20	0	
Total a Devolver Renta:	345	0.00	0	
Total a Pagar Renta:	= 350	19.20	6	
Total a Pagar Contribución Especial:	= 968		7	

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentra las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.



Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

Firma y Sello del Receptor Autorizado

ESTRUCTURA COSTO DE LO VENDIDO Y GASTOS INDUSTRIA				DEDUCCIONES PERSONAS NATURALES			
Inventario Inicial de Materia Prima	+ 405	0.00	7	Medicos (Conforme a Documentación)	+ 711	750.00	0
Costo Artículos Producidos/Comprados Importaciones/Internaciones	+ 411	0.00	5	Colegiaturas (Conforme a Documentación)	+ 712	750.00	9
Costo Artículos Producidos/Comprados Interno	+ 412	0.00	3	ISSS (Salud)	+ 713	360.00	7
Inventario Final de Materia Prima	- 415	0.00	4	Bienestar Magisterial	+ 714	0.00	5
Costo de Materia Prima Utilizada	= 420	0.00	0	Donación máxima legalmente permitida (Segun Documentación)	+ 715	36.00	3
Mano de Obra	+ 425	0.00	1	IPSFA	+ 716	0.00	1
Costos Indirectos de Fabricación	+ 430	0.00	8	CEFAFA	+ 724	0.00	4
Inventario Inicial, Producto en Proceso	+ 435	0.00	9	AFP Cuota Voluntaria (hasta limite legal, Inc. 2° de Art.22 Ley SAP)	+ 717	0.00	0
Inventario Final de Producto en Proceso	- 440	0.00	5	Cuota Patronal Pagada al I.S.S.S. por Trabajador Doméstico	+ 721	0.00	2
Costo de Artículos Producidos/Comprados	= 442	0.00	6	Deducción Fija	+ 722	0.00	3
Inventario Inicial de Producto Terminado	+ 444	0.00	2	TOTAL (Sumatoria de casilla 711 a 722)	= 725	1,896.00	0
Inventario Final de Producto Terminado	- 445	0.00	3				
Costo de lo Vendido	= 450	0.00	0				
Gastos de Venta Sin Donación	+ 525	0.00	8	Nota: Para los Contribuyentes no obligados a llevar Contabilidad Formal, al llenar las casillas del 711 al 725, del 730 al 750, del 405 al 627, del 870 al 873 con los datos respectivos, están dando cumplimiento a la obligación de presentar el Estado de Ingresos y Gastos y del Balance General según Art. 91 Inc. 2° del Código Tributario.			
Gastos de Administración Sin Donación	+ 530	0.00	4				
Gastos Financieros Sin Donación	+ 535	0.00	6				
Gastos por Remanente del Pago Mínimo	+ 538		2				
Total Gastos de Operación	= 540	0.00	1				
TOTAL COSTO DE LO VENDIDO Y GASTOS DE OPERACIÓN (CASILLA 450+540)	= 545	0.00	9				

Costos y Gastos del Ejercicio o Período		Comercio		Agropecuaria		Servicios, Profesiones, Artes y Oficios	
Inventario Inicial	+ 601	0.00	7	610	0.00	6	619
Costo Artículos Producidos/Comprados Importaciones/Internaciones	+ 640	0.00	5	642	0.00	4	644
Costo Artículos Producidos/Comprados Interno	+ 641	0.00	9	643	0.00	8	649
Inventario Final	- 603	0.00	3	612	0.00	2	621
Costo de Venta	= 604	0.00	1	613	0.00	0	622
Gastos de Venta Sin Donación	+ 605	0.00	0	614	0.00	9	623
Gastos de Administración Sin Donación	+ 606	0.00	8	615	0.00	7	624
Gastos por Remanente del Pago Mínimo	+ 752		9	753		8	754
Gastos Financieros Sin Donación	+ 607	0.00	6	616	0.00	5	625
Gastos de Operación	= 608	0.00	4	617	0.00	3	626
Total Costo Venta Mas Gastos de Operación	= 609	0.00	2	618	0.00	1	627
Donación Máxima legalmente permitida, según documentación (está casilla únicamente aplica para personas jurídicas): = 650							
Total Costo y Gastos de Industria, Comercio, Agropecuario, Servicios, Profesiones, Artes y Oficios (Casillas 545+609+618+627+650) = 628							
Reserva Legal (Sobre Rentas Gravadas) = 215							
Ingresos por actividades sujetas a precios controlados o regulados por el Estado	660		1	Ingresos provenientes de las ventas al por menor o al detalle de combustibles, en estaciones de servicio autorizadas			670

DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DEL ACTIVO NETO PARA CALCULAR EL IMPUESTO DEL PAGO MÍNIMO (Decreto No.762/2014)		5		OPERACIONES POR RENTAS NO GRAVADAS O INGRESOS QUE SON EXCLUIDOS O QUE NO CONSTITUYEN RENTA DEL EJERCICIO O PERIODO DE IMPOSICION			
Valor del Activo total	+ 630		2	Rentas No Gravadas o Exentas	+ 730	0.00	8
Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	- 631		7	Exportaciones no gravadas de bienes	+ 731	0.00	7
Activos fijos No operativos	- 632		8	Exportaciones no gravadas de servicios	+ 733	0.00	5
Valor de las acciones en otras sociedades salvadoreñas	- 633		9	Ingresos Excluidos o que No Constituyen Renta	+ 732	0.00	6
Activos destinados a la agricultura y ganadería (excepto agroindustria)	- 634		6	Rentas No Gravadas AFP (Cuota Legal y porción cuota voluntaria no deducible) ISSS e INPEP	+ 734	2,577.68	4
Saldo de obligaciones financieras relacionadas con activos fijos que están en operación	- 635		4	Utilidades y Dividendos	+ 736	0.00	2
Valor de bienes inmuebles recibidos en dación en pago o embargos que formen parte de sus activos extraordinarios	- 636		1	Indemnizaciones No Gravadas	+ 738	0.00	0
Activos poseídos en el exterior	- 637		0	Costos por Rentas No Gravadas o Exentas	- 740	0.00	9
Valor de las reservas técnicas que hayan sido constituidas de acuerdo a Normas de Autoridad Reguladora	- 638		3	Gastos por Rentas No Gravadas o Exentas	- 741	0.00	7
Valor de las provisiones Contables de acuerdo a Normas técnicas Contables autorizadas por el CVCPA	- 639		5	Gastos por Ingresos Excluidos o que No Constituyen Renta	- 743	0.00	4
TOTAL BASE IMPONIBLE DEL ACTIVO NETO (Este resultado afecta la casilla No.646)	= 645		2	Costos por Ingresos Excluidos o que No Constituyen Renta	- 742	0.00	2
				Reserva Legal no Gravados o Excluidos o que No Constituyen Renta	- 744	0.00	3
				Ganancia de Capital Neta No Gravada (Casilla 148 F-944)	+ 746	0.00	7
				Rentas Obtenidas del Exterior, No Gravadas con el Impuesto	+ 869	0.00	5
				TOTAL UTILIDADES DEL EJERCICIO O PERIODO DE IMPOSICION	= 750	2,577.68	1
				OPERACIONES POR CREDITOS, FINANCIAMIENTOS, DEPÓSITOS, INVERSIONES TITULOS VALORES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS REALIZADOS EN EL EXTERIOR			
				Rentas Obtenidas en el Exterior	+ 870	0.00	6
				Costos y Gastos por Rentas Realizadas en el Exterior	- 871	0.00	4
				Reserva Legal por Rentas Realizadas en el Exterior	- 872	0.00	2
				TOTAL	= 873	0.00	0

SUELDOS, SALARIOS, INDEMNIZACIONES, BONIFICACIONES GRAVADAS, JUICIOS EJECUTIVOS Y OTROS IMPUESTOS RETENIDOS																						
Nombre de la Persona Natural o Jurídica que Retuvo		805	2	810	1	821	9	815	0	825	7											
		COD. INGRESO	NIT de la Persona Natural o Jurídica que Retuvo			Monto Devengado		Monto Gravado		Impuesto Retenido												
TRANSACTEL EL SALVADOR S.A DE C.V.		01	0	6	1	4	-	3	1	0	5	0	6	-	1	0	3	-	7	33,706.33	33,706.33	6,129.62
ACOFINGES, DE R. L.		43	0	6	1	4	-	1	4	0	3	8	6	-	1	0	2	-	7	1.32	1.32	0.07
TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS A LOS QUE SE LES EFECTUARON RETENCIONES ACREDITABLES												820	6	830	3	33,706.33	6,129.62					
TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS A LOS QUE SE LES EFECTUARON RETENCIONES DEFINITIVAS (NO ACREDITABLES)												940	0	950	1	1.32	0.07					
TOTAL DE INGRESOS NO GRAVADOS (CÓD. 70, 71 Y 72)		943	7	TOTAL DE INGRESOS SIN RETENCION (CÓD. 60)			945	3	TOTAL DE INGRESOS		947	2	949	4	33,707.65	6,129.69						
Total de impuestos diferenciados de las casillas 304, 305, 306, 307, 308 y 309											970	3	0.00									

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro.
SI TIENE DEVOLUCION: Y desea depósito en Cuenta de Ahorro o Cuenta Corriente del contribuyente Complete la Información que se solicita a continuación:

NOMBRE DE BANCO		No. Cuenta		Código Tipo de Cuenta	
		920		2 925	
				USO EXCLUSIVO DE LA DGII	
Firma: _____		Código de Banco:		930	
Para aceptar el abono a cuenta (Igual Firma que en anverso de éste)					

Pág. 2/2



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL ANEXO DONACIONES

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO DE DECLARACIÓN
111701669052

DETALLE DE DONACIONES																						
Nombre de la Institución	NIT														VALOR DE LA DONACIÓN							
FUNDACION CRISALIDA INTERNACIONAL	905	0	6	1	4	-	1	3	0	6	0	7	-	1	0	9	-	7	9	910	12.00	5
FUNDACION HEROES	905	0	5	1	1	-	0	2	1	2	1	1	-	1	0	2	-	1	9	910	24.00	5
TOTAL																				917	36.00	1